



ALGARROBO, 01 JUL 2020

DECRETO N° 1014



**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2020.
5. D.A. N° 2841 de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud año 2020.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°208 de fecha 30.06.2020.
8. Acta apertura de propuesta publica 25/2020
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-24-LE20.

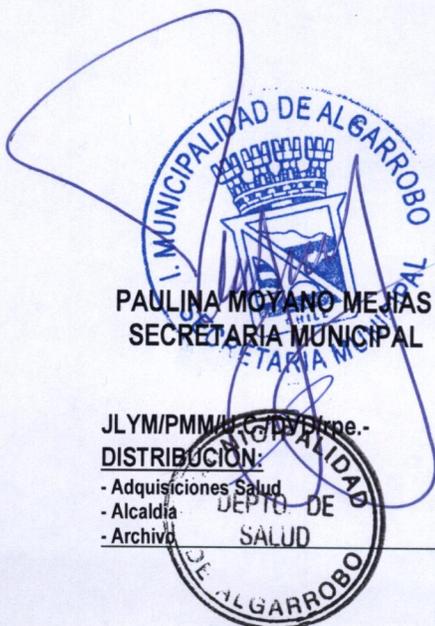
**CONSIDERANDO:**

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 0944 de fecha 04/05/2020, emitida por Dirección Técnica del Depto. de Salud, señala que requiere Adquirir Canastas de Atención de Gastroenterología para usuarios del Centro de Salud Familiar, del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo. -
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que oferto la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

**DECRETO:**

1. Adjudíquese al Proveedor Clínica San Antonio S.A, Rut 78.035.390-2 con domicilio en Antonio Palmieri N°250, San Antonio; la Licitación Adquisición de Canasta de Atención Gastroenterología, a través de Convenio Resolutividad en Aps Año 2020 para usuarios del Centro de Salud Familiar de Algarrobo.
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado al Proveedor Clínica San Antonio S.A. un monto de \$ 6.142.920 (Seis Millones ciento cuarenta y dos mil novecientos veinte pesos) exentos de Impuesto, Por contar con los requisitos solicitados en Portal Mercado Público. -
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y profesionales", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2020.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JLYM/PMMA/CPD/Dirne.-  
**DISTRIBUCIÓN:**  
- Adquisiciones Salud (2)  
- Alcaldía (1)  
- Archivo (1)

